ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS JULIAN AVILA MARIN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	2.230.838	CONTRATO No.	510-20
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	del 01 al 31 de Mayo del 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Ibague GT- ARNTolima		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1 Monitorear y analizar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan afectar la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado.	Con respecto a esta obligación durante el mes de mayo del 2020, el día 8 de mayo, se realizo reunión de articulación con el equipo la UBPD en el Departamento del Tolima, con el fin de identificar espacios dentro de nuestro equipo de trabajo y dentro de nuestra población para la posible contribución con información a la busqueda de personas desaparecidas. así mismo el día 21 de mayo del 2020, se sostuvo reunión con el euqipo TOAR de la JEP, en la cual se dio la socialización y se dieron a conocer los Lineamientos en materia de sanción propia y Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador – Restaurador (TOAR), la cual sera replicada al equipo de facilitadores del GT-Tolima, el proximo mes.
2. Desarrollar los instrumentos y demás actividades que considere necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo.	frente a esta obligación el mesde mayo del 2020 se ayudo en el analisis y elaboración en el docuemento de enfoque territorial de la política de reincorporación, el cual fue remitido a la Subdirección de segumiento el día 04 de mayo del 2020, mediante correo electronico.
3. Hacer seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación del Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, incluidos en las diferentes herramientas de monitoreo.	En relación con esta obligación durante el mes de mayo y en el marco del comité de reincorporación que se llevo a cabo el día 07 de mayo del 2020, se realizo socialización y seguimiento al tablero de control de reicoporación a los facilitadores del GT-Tolima, así mismo en el marco del comite primario llevado a cabo el día 19 de mayo del 2020 se realizo seguimiento y analisis a los tableros de control de reintegración y reincorporación, dentro de este seguimiento se generaron las alertas y se tomaron las decisiones respectivas por parte del comite para el mejoramiento de estos indicadores, adicinalmente se lleno formato de seguimiento y fue remitido a la subdirección de seguimiento, mediante correo electronico del 20 de mayo del 2020.
4. Identificar y analizar los factores de contexto que puedan afectar de manera positiva o negativa, los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación.	frentea esta obligación durante el mes demayo se ha seguido participando en la construcción y seguimiento de la estrategia de incidencia política del GT-Tolima para la para inclusión de necesidades en los planes de desarrollo de los 9 municipios priorizados en el Departamento del Tolima, los espaciós han sido comite primario del 19 de mayo del 2020, y CTR local del municipio de Icononzo, llevado a cabo el miercoles 20 de mayo del 2020. así mismo se participo en la reunión para incidenica política llevada a cabo con el municipio de icononzo el día 26 de mayo del 2020.
5. Realizar el análisis de los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET y PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018	Con respecto a esta obligación el día 05 de mayol del 2020, se participo en la socialización de la hoja de ruta, para el alistamiento en el sur del Tolima, del Programa con Enfoque Territorial PEDET, realizado por la ART y el día 29 de mayo del 2020, se participo en la mesa de impulso pilar 8 PDET sur del Tolima.
6. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo relacionadas con la gestión de información para los análisis de contexto y planes de prevención del territorio, en coordinación con el supervisor del contrato.	Con relación a esta obligación los dias 13 y 18 de mayo del 2020 se participo en las reuniones de contrucción y segumiento a la elaboración metodologica para la implementación de la segunda fase del proyecto prever, el cual es liderado por APAZ y ARN y que tiene como fin la prevención de la estigmatización y la victimización de las personas en proceso de reincorporación en el municipio de Planadas-Tolima
7. Apoyar las mesas técnicas de monitoreo y seguimiento de la Subdirección de Seguimiento en las que se requiera, generando retroalimentación y ajuste de las herramientas.	Con respecto a esta obligación el dia 15 de mayo del 2020, se participo en la jornada de balance de estrategia de incidencia política, organizada por la Sudirección de Segumiento.
8. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Frente a esta obligación el día 22 de mayo del 2020, se envío a la Coordinadora del GT mediante correo, electronico, matriz con iforme de alertas para la inclusión de las políticas de reintegración y reincorporación en los PD de los 9 municipios priorizados en el Departamanto del Tolima, así mismo el día 21 de mayo del 2020, insumos y oficio con proyecto de respuesta al derecho de petición radicado con el EXT20-004992.
9. Apoyar el análisis, implementación y seguimiento a las recomendaciones u observaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial y/o Punto de Atención, conforme al marco legal vigente y de acuerdo a las directrices impartidas por el área responsable.	Frente a esta obligación el día 13 de mayo del 2020, se hizo parte del Concejo de Seguridad del municipio de planadas, en el cual se hizo seguimiento a temas relacionados con la situación de emergecia Covid19 y situaciones seguridad de excombatientes y algunos compromisos generados de la AT 016 del 2018. Es pertinete indicar que no se generaron compromisos adicionales a los ya establecidos.
10.Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor	Se ha venido cumpliendo con la organización y archivo de manera digital con respecto a la iformación recolectada y elaborda durante el periodo que cubre el informe
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	Se han venido enviando en la medida que sean solicitados pro la supervisora del contrato.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS JULIAN AVILA MARIN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	2.230.838	CONTRATO No.	510-20
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	del 01 al 31 de Mayo del 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Ibague GT- ARNTolima		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	se han cumplido cada una de estas las obigaciones, asi como la lealización de expnesas y pago al Sistema de Seguridad Social y Salud.

CARLOS JULIAN AVILA MARIN

Visto Bueno Supervisor(es)



NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Fecha VoBo: 31/05/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"